

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H N°

0683/25

SALTA, 20 MAY 2025

Expte. N° 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual autoridades de Despacho de Decanato de la Facultad de Humanidades solicitan la confección de sellos identificatorios correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 521/25 se designa a la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ y a la Lic. Marcela Amalia ALVAREZ en los cargos de Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades, y resulta necesario confeccionar los sellos identificatorios correspondientes;

Que se solicitaron los servicios de la firma CORDERO CRISTIAN JOSE, quien presenta comprobantes de gastos para el pago por la suma total de pesos trescientos dos mil cien con 00/100 (\$ 302.100,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 302.100,00)**, en concepto de servicio de confección de sellos institucionales detallados en el exordio, provisto por la firma **CORDERO CRISTIAN JOSÉ**, CUIT N.º 20-26030817-4, según Factura C N.º 00002-00001189.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ags/ATH

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa